

# Redes transnacionales y diplomacia indígena

FACULTADES DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO  
Y DE RELACIONES INTERNACIONALES



**06** de 16  
**Fascículo Interactivo**



**UNIVERSIDAD DEL ROSARIO**

Adelante en el tiempo

## Resumen

**Los pueblos indígenas** han desarrollado históricamente una diplomacia milenaria y complementaria a la estatal, logrando, entre otras cosas, el reconocimiento de sus derechos en el escenario internacional. Este ha sido un largo proceso, el cual ha implicado la constitución de redes sociales transnacionales y la emergencia de dirigentes indígenas de vocación internacional. Esta investigación pretende visibilizar las prácticas de incidencia en política internacional de los Pueblos Indígenas. En nuestro concepto, la diplomacia indígena constituye un ejemplo emblemático de participación política de los Pueblos Indígenas en distintos escenarios del Sistema Internacional como los organismos internacionales y foros mundiales.

**Palabras claves:** diplomacia indígena, diplomacia de “segunda vía”, redes sociales transnacionales, Derechos Humanos colectivos, instituciones internacionales, foros mundiales.

La política de relacionamiento entre los pueblos indígenas, las naciones constituidas y los actores internacionales para la solución pacífica de los conflictos en el contexto de un avanzado desarrollo del Estado social de derecho, ha implicado un análisis riguroso y la generación de espacios de diálogo académico entre diversos sectores de la sociedad. Estos espacios liderados por distintas universidades en varias regiones del mundo han dado lugar al estudio de las “diplomacias indígenas” entendidas como las prácticas de negociación internacional de las organizaciones indígenas, y a la creación de programas de formación de líderes indígenas con vocación internacional. El estudio de las relaciones internas y externas de los pueblos indígenas con otras comunidades políticas,

económicas y sociales nacionales e internacionales se vuelve relevante en un contexto internacional de grandes avances jurídicos para la protección de los derechos humanos, y procesos en que los pueblos indígenas han buscado establecer diálogos constructivos con distintos actores para la solución de los conflictos sociales. En este sentido la Universidad del Rosario, ha venido promoviendo desde sus Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales, un espacio de formación intercultural alrededor del tema de la Diplomacia Indígena y la acción política no violenta. Este trabajo de investigación busca generar espacios de negociación y solución de los conflictos entre los pueblos indígenas y otros actores nacionales con la participación y apoyo de las agencias de Naciones Unidas a través del ejercicio de una diplomacia de “segunda vía”. Este tipo de ejercicio desde la “sociedad civil” constituye un ejercicio complementario de la diplomacia de “primera vía” ejercida por los Estados.

### LA ENTRADA DE LOS REPRESENTANTES INDÍGENAS EN LOS ESCENARIOS INTERNACIONALES

Al final de los años ochenta, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adopta el Convenio 169 de 1989 para proteger los derechos de los pueblos indígenas del mundo. Este hecho genera eco a nivel nacional y regional, y produce profundos cambios constitucionales en diferentes países de América Latina, y fuertes procesos

# Los Pueblos Indígenas del mundo han desarrollado históricamente prácticas de diplomacia indígena para el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos.

Continúe el tema en el fascículo interactivo en

[www.Urosario.edu.co/investigacion](http://www.Urosario.edu.co/investigacion)

Este artículo es una síntesis de los temas que desarrollan los grupos de investigación de la Universidad del Rosario. Este material cuenta con documentos, capítulos de libros, entrevistas, fotografías y bibliografía de apoyo, entre otros soportes o estudios, que el lector podrá **consultar en la página web** [www.urosario.edu.co/investigacion](http://www.urosario.edu.co/investigacion).

Bibliografía 

Fotografía 

Página web 

Video 

Foro 





**Rigoberta Menchú**  
Premio nobel de paz



organizativos a través de la creación de organizaciones indígenas en distintos países del mundo. En el caso colombiano, se constituyen cuatro organizaciones indígenas de orden nacional: la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la Confederación Indígena Tayrona (CIT), la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), y el Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO).

Durante los años noventa, se inicia un fuerte proceso de entrada al campo político de los representantes indígenas en América Latina, con la elección de alcaldes y congresistas indígenas, el nombramiento de altos funcionarios indígenas en algunos gobiernos de la región, lo que permite el fortalecimiento de las instituciones indígenas (como las "circunscripciones electorales indígenas", los "gobiernos indígenas" y la "jurisdicción especial indígena").

### **Líderes y procesos indígenas reconocidos en América Latina en los años 1990 y 2000**

Durante los años 1980 y 1990, los diferentes países de América Latina adoptan nuevas constituciones políticas o inician reformas que reconocen el carácter pluriétnico y multicultural de la Nación y de los derechos indígenas (Nicaragua 1986 y 1995, Brasil 1988, Colombia 1991, México 1991, Bolivia 1994, Ecuador 1998). Numerosos países como Brasil, Ecuador, Bolivia, México y Guatemala firman el Convenio 169 de la OIT, y ponen en marcha instituciones para el desarrollo de los derechos indígenas (como el derecho a la consulta previa y el reconocimiento de los derechos ancestrales).

En este contexto, los procesos indígenas adoptan formas distintas según los diferentes contextos sociales y políticos de la región Andina. En Bolivia, por ejemplo, los dirigentes políticos indígenas acceden a cargos de responsabilidad en el seno del poder central como el caso de la Vicepresidencia de la República de Víctor Hugo Cárdenas y la presidencia de Evo Morales a comienzos del 2006. En Colombia, se eligen senadores indígenas como Gabriel Muyuy del Pueblo Inga, José Domingo Caldon del Pueblo Nasa o Jesús Piñacué del Pueblo Nasa. Igualmente se eligen numerosos alcaldes indígenas y el dirigente guambiano Floro Tunubalá es elegido como gobernador del departamento del Cauca.

**Fuente:** Elaboración Curso Movimientos Sociales, primer semestre del 2009.

Las organizaciones indígenas de todo el planeta se centran durante este período en la construcción de programas y experiencias de paz. Igualmente inician una fuerte participación internacional en los grupos de trabajo de las Naciones Unidas, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas y múltiples foros y encuentros internacionales para la definición de una nueva generación de derechos humanos para los pueblos indígenas del mundo.

El proceso de adopción de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas por las Naciones Unidas en el 2007, da lugar a un proceso de formación de dirigentes indígenas de vocación internacional en temas de política internacional, derecho internacional y en áreas propias de las Relaciones Internacionales y la diplomacia. En este contexto, se crean programas internacionales en derechos humanos de los pueblos indígenas en la Universidad de Dijon en Francia, y la Universidad de Deusto en España, y en las Universidades de Macquire (Australia) y Arizona (Estados Unidos).

## Después de un largo camino, las Naciones

Unidas adopta en el 2007, la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas, reconociendo la igual dignidad entre los pueblos.

### El Grupo de Trabajo para el proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de Naciones Unidas (GTDPI)

El Grupo de Trabajo del proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas fue creado en 1995, con la Resolución 1995/32 de la Comisión de Derechos Humanos y la Resolución 1995/32 del Consejo económico y social de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo está encargado de la elaboración de un proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (hasta el 2007 cuando la Declaración es adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas). Durante su funcionamiento, el grupo contó con la participación de importantes líderes indígenas de todas las regiones del mundo, logrando la adopción histórica de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en septiembre del 2007, después de un largo proceso de negociación internacional, entre los Pueblos Indígenas y los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Fuente: Elaboración Curso Movimientos Sociales, primer semestre del 2009.



Leonor Zalabata



## LUCHAS INDÍGENAS TRANSNACIONALES

Además de lograr una participación activa en escenarios políticos nacionales, los pueblos indígenas han buscado la internacionalización de sus luchas a través de la constitución de redes sociales que traspasan las fronteras, y dan lugar a la consolidación de un Movimiento Indígena Internacional.

Uno de los casos más interesantes para resaltar es el caso de la Confederación Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), de la cual hace parte la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), y cuyo vicepresidente, es el líder indígena Luis Evelis Andrade, uno de los representantes más reconocidos en escenarios internacionales por su enorme labor en defensa de los derechos de los pueblos indígenas de Colombia.

La plataforma de lucha y agenda indígena andina está fundada en los siguientes puntos: Territorialidad y recursos naturales, Estado plurinacional y otra institucionalidad, Derechos colectivos y autodeterminación, Reconstitución e integración de los pueblos y nacionalidades, Participación política indígena.

## GRANDES MUJERES INDÍGENAS

En esta larga historia de lucha por el reconocimiento y el respeto de sus derechos, han sido muchos e innumerables los líderes indígenas forjados; no obstante queremos visibilizar a algunas mujeres indígenas que han contribuido a la construcción de la paz y han sido destacadas representantes internacionales de sus pueblos y culturas.

## PERFILES DE GRANDES MUJERES DE LA DIPLOMACIA INDÍGENA

“La paz tiene que llegar algún día, porque la merecemos, porque los pueblos indígenas y Colombia se la merecen” (Leonor Zalabata).



**Leonor Zalabata Tórres**, pueblo Ika (Arhuaco) Colombia, ha sido Comisionada de Derechos Humanos por la Confederación Indígena Tayrona (CIT), en la Comisión Nacional de DDHH de los Pueblos Indígenas y delegada a las mesas Nacionales de la Constitución de 1991. Es la Coordinadora de la organización de Mujeres Indígenas de Séynimin y ha participado en los grupos de trabajo sobre el Convenio de Diversidad Biológica y el Grupo de

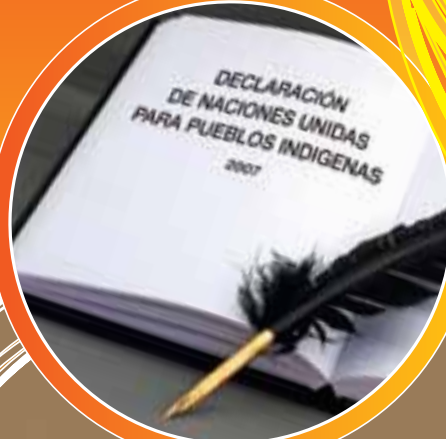
trabajo 8J de las Naciones Unidas. Es una de las representantes indígenas del Grupo de Trabajo de Poblaciones Indígenas de la ONU, y del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas.

**Rigoberta Menchú**, Indígena maya-quiché (Chimel, Uspatán, 1959) Guatemala, gran activista para la defensa los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas. En 1992 la labor de Rigoberta Menchú fue reconocida con el Premio Nobel de la Paz, coincidiendo con la celebración oficial del quinto centenario del descubrimiento de América, a la que la dirigente se opuso denunciando las dimensiones trágicas que este acontecimiento tuvo para los pueblos indígenas americanos. Su posición le permitió actuar como mediadora en el proceso de paz entre el Gobierno y la guerrilla guatemalteca.



**Nina Pacari**, jurista indígena ecuatoriana y dirigente de la CONAIE. Se ha desempeñado como miembro de los grandes colectivos jurídicos de derechos humanos internacionales como la Comisión Andina de Juristas, y ha sido representante de los Pueblos Indígenas en los Foros y grupos especializados de Naciones Unidas. Fue la primera funcionaria mujer e indígena de alto nivel del Ecuador, nombrada como Ministra de Relaciones Exteriores en el 2003, el cual hizo un importante trabajo de “diplomacia cultural”.





**Luis Fernando Arias**

*Pueblo KanKuamo - Secretario General de la ONIC en el Parlamento Europeo.*

## LA DIPLOMACIA INDÍGENA COMO DIPLOMACIA COMPLEMENTARIA

La disciplina de las relaciones internacionales ha considerado históricamente la diplomacia como una actividad exclusiva de los Estados y de sus representantes. Sin embargo, en las últimas décadas, algunos autores como Montville (en 1981) comienzan a hablar de “diplomacias de doble vía” o “diplomacias de la sociedad civil”, las cuales buscan negociar y gestionar los conflictos por fuera de la esfera estatal. Otros autores como Davis y Kaufman describirán en los años 2000, cómo estas diplomacias están compuestas por redes de profesionales, líderes de opinión y dirigentes sociales, que buscan transformar el conflicto en un proceso de construcción de paz y desarrollo sostenible. La diplomacia de la sociedad civil no sólo busca lograr la paz como un cese de hostilidades o la ausencia de la guerra, sino pretende alcanzar una paz sostenible, que implica justicia social y económica, participación política y desarrollo sostenible.

### EL CASO COLOMBIANO

A través de la Constitución Política de 1991, los gobiernos indígenas son reconocidos constitucionalmente y dotados de autonomía política formal en Colombia. Igualmente, se reconoce la “Jurisdicción Especial Indígena” (a través de la cual los pueblos

## La Confederación Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI)

Esta organización ha tenido una fuerte participación en movilizaciones sociales transnacionales como las siguientes:

1. Participación indígena en el marco del Foro Social de las Américas que se realizó en Guatemala en octubre del 2008.
2. La Asamblea Mapuche que tuvo lugar el 10 de octubre del 2008 en Temuco (Chile).
3. Minga Nacional de Resistencia Indígena y Popular por la Vida y la Dignidad en octubre del 2007 (Colombia).
4. Diversas organizaciones encabezada por la Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería (CONACAMI) y con la participación activa de la (CAOI) desarrollan la “Asamblea Nacional del Movimiento Social Cumbre los Pueblos”, en octubre del 2009 en Lima (Perú).

**Fuente:** Elaboración Movimientos Sociales, primer semestre del 2009.



## Luis Evelis Andrade

*Consejero Mayor Organización Indígena de Colombia que participó en el Foro Permanente para Cuestiones Indígenas (ONU).*

indígenas pueden administrar justicia en sus territorios según sus usos y costumbres) y la "Circunscripción electoral especial Indígena" (la cual ha incluido a los pueblos indígenas en los procesos electorales a nivel nacional, regional y local). Sin embargo, la realidad social de estas comunidades en Colombia, especialmente durante la primera década del año 2000, sigue siendo devastadora. Los pueblos indígenas son unas de las principales víctimas de las violaciones masivas de los derechos humanos, ya que han sido afectados de manera desproporcionada por el conflicto armado

### PRINCIPALES INSTITUTOS DE DIPLOMACIAS DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL MUNDO

Instituto de "Multi-Track" Diplomacia (Estados Unidos)	Fundado por el diplomático norteamericano John MacDonald en 1992. Este Instituto reconoce que la transformación de conflictos arraigados no puede dejarse solamente a las entidades del Estado, sino que deben expandirse para incluir actores no gubernamentales, a la sociedad civil y a otros canales informales.
Plataforma Europea para la Prevención y Transformación del Conflicto (Unión Europea)	Conformada por un gran número de ONG europeas, la plataforma ejerce una diplomacia desde la sociedad civil ante las Naciones Unidas, buscando la participación de las organizaciones sociales en el proceso de negociación de los conflictos a nivel local, nacional e internacional.
Proyecto de Diplomacia Poscolonial (Canadá)	Proyecto liderado por el profesor J. Marshall en la Universidad de MacMaster.

**Fuente:** Elaboración Curso Movimientos Sociales, primer semestre del 2009.

### Equipo de investigación en Diplomacia Indígena

Este trabajo de investigación es adelantado por las Facultades de Ciencia Política y Gobierno y de Relaciones Internacionales, en el seno del Centro de Estudios Políticos e Internacionales -CEPI- de la Universidad del Rosario y más precisamente en el Observatorio de Redes y Acción Colectiva ORAC. Investigador principal: Ángela Santamaría Chavarro. Semillero de investigación: Alexandra Mora, Edgar Naranjo, Pedro Rojas, David Castaño y Iaku Sigindoy. Estudiantes del seminario de movimientos sociales y luchas políticas: Daniel Palma, Gustavo Caicedo, María Fernanda Martínez, Claudia Ospina, Javier Quintana, Ángela Rivera, Ana Catalina Rodríguez y Juana Saldarriaga.

colombiano, y especialmente por el desplazamiento forzado por la violencia, existiendo el riesgo de exterminio físico y cultural de 34 pueblos indígenas del país, como lo afirma la Corte Constitucional en el Auto 004 del 2009.

Ante el impacto desproporcionado del desplazamiento forzado en los pueblos indígenas, los cuatro cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta (Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo) han venido trabajando en sus "Planes Propios" y sus "Planes culturales" para la consolidación de instrumentos de salvaguarda étnica en el marco de un proceso de negociación con el Estado colombiano.

En este contexto, las organizaciones indígenas de la Sierra Nevada (la Organización Gonawindúa Tayrona, la Organización Wiwa Yugumaiun, la Confederación indígena Tayrona y la Organización Indígena Kankuama) trabajan conjuntamente a través del Consejo Territorial de Cabildos (CTC) constituyen un ejemplo de acción política no violenta que busca la paz a través de la gestión alternativa de temáticas complejas como el desplazamiento forzado, la violación de derechos humanos y los conflictos generados por un desarrollo económico que no prevé suficientemente los impactos culturales, ambientales y sociales de los megaproyectos económicos.

En definitiva, los pueblos indígenas de Colombia y del mundo, han aportado históricamente a la construcción de la nación y de la paz, a través de la constitución de escenarios de deliberación y discusión política y cultural, y a través de ejercicios de negociación en escenarios nacionales e internacionales, que ofrecen a la sociedad mayoritaria ejemplos de un manejo pacífico de los conflictos.

Proyecta  
tu carrera en  
países

que van

adelante  
en el tiempo.

Conoce todos nuestros convenios  
con universidades del mundo. Entra  
ya a

[www.adelanteentiempo.com](http://www.adelanteentiempo.com)

ADELANTE  
DEL TIEMPO

## Centro de Estudios Políticos e Internacionales - CEPI

### FACULTADES DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBIERNO Y DE RELACIONES INTERNACIONALES

#### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Alternativas de desarrollo regional y urbano en Colombia,  
Procesos sociales transnacionales y pueblos indígenas,  
Análisis de procesos históricos, Gestión y políticas  
públicas, Institucionalidad y democracia, Conflicto, paz,  
governabilidad y construcción del Estado, Dinámicas po-  
líticas de América Latina, Estudios de Asia, Política exterior  
colombiana, Seguridad regional e internacional.

#### DECANO

Eduardo Barajas S.

#### DIRECTORA CEPI

Stéphanie Lavaux

#### INVESTIGADORES

Angela Santamaría C., Edgar Ricardo Naranjo P.

#### PARA MAYOR INFORMACIÓN ESCRIBA AL CORREO

[angela.santamaria@urosario.edu.co](mailto:angela.santamaria@urosario.edu.co)

Para profundizar en estos temas,  
consulte la página web

<http://www.urosario.edu.co/investigacion>



Esperen el  
próximo  
fascículo  
el 15 de Junio



Rector Hans Peter Knudsen Q. • Vicerrectora Nohora Pabón F. • Síndico Carlos Alberto Dossman M. • Secretario General Luis Enrique Nieto A. • Gerente Comercial y de Mercadeo Marta Lucía Restrepo T. • Director del Programa de Divulgación Científica y Director del Centro de Gestión del Conocimiento y la Innovación Luis Fernando Chaparro O. • Gerente del Programa de Divulgación Científica Margarita María Rivera V. • Periodistas Científicos Julio Norberto Solano J. y Paola Martínez Ocampo • Diseño y Diagramación Ekon7 Juan Manuel Rojas De La Rosa • Corrección de Estilo Leonardo Holguín R. • Impresión OP Gráficas • Pre-prensa y Circulación El Tiempo.

ISSN 1909-0501

